



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS
Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

**RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL
Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**

N° 014-2022-D-FIIS

Callao, 09 de Marzo del 2022

Visto, por el Señor Decano y en uso de sus atribuciones e informando al Consejo de Facultad, referente a la Designación de la encargatura en la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial.

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución N° 070-2021-D-FIIS de fecha 20 de Diciembre del 2021; fue designado al **MG. IVO WILFREDO MARILUZ JIMENEZ**, como Director de la Escuela profesional de Ingeniería Industrial.

Que, el Decano designa al **MG. IVO WILFREDO MARILUZ JIMÉNEZ**, Director encargado de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial a partir del 20 de Diciembre 2021 hasta el 09 de Marzo del 2022 (03 meses).

De conformidad con las atribuciones que le confiere el Art. 189 del Estatuto de la UNAC.

RESUELVE:

- 1° **DESIGNAR**, como **Director encargado de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial**, al **MG. OSMART RAÚL MORALES CHALCO** a partir del partir del 10 de Marzo 2022 hasta el 31 de Diciembre del 2022.
- 2° Dar las gracias al **MG. IVO WILFREDO MARILUZ JIMÉNEZ**, por los servicios prestados a la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas en el cargo de Director encargado de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial.
- 3° Transcribir la presente Resolución al señor Rector, VRA, VRI, ORAA, EPII, DAI, órganos internos e interesados para su conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

cc.: Archivo.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y SISTEMAS

Dr. Alejandro Amaya Chapa
DECANO